

CARTA A UN PATRIOTA

Red 7/3/78

Cada uno de ustedes que sufre prisión fuera de Cuba, por defender la causa de liberación representa la dignidad y la hidalguía de un pueblo que niega a rendirse tanto a la tiranía local, como a los traidores internacionales que se niegan a reconocer nuestro sacrosanto derecho de beligerancia, y nos persiguen nos hostigan, nos secuestran (como en los casos de López y Otero), hasta que terminamos con nuestros huesos en una mazmorra, por el "único delito" de luchar por la libertad e independencia de nuestra nación.

Cada uno de ustedes en su rebeldía y hombría de bien es digno de la admiración y el orgullo de toda una nación, porque cada uno de ustedes es la estirpe de los próceres que conquistaron nuestra primera independencia.

Ustedes han enseñado el camino, y éste no es el de mendigar en cancillerías extranjeras, sino el percatarse de que estamos solos, y en territorio enemigo, y que solos tenemos que luchar, a pesar de todo y de todos, y hasta contra ellos cuando se hace necesario.

El pueblo de Cuba no está obligado a obedecer ley alguna diseñada a impedir nuestra libertad. No, el pueblo de Cuba tiene la obligación de rebelarse, de luchar desde donde sea, y con los medios que están a su alcance. Y dada las circunstancias, el único medio disponible es la guerra irregular por los caminos del mundo. Atacando al comunismo opresor y sus aliados dondequiera que se encuentren. Incrementando esta lucha hasta que el mundo se vea obligado a reconocer nuestro derecho de beligerancia.

! Buena suerte a todos!

Ignacio Novo Sampol

! Por una Cuba nacionalista, y
un mundo sin Washington ni Moscú!

! Cuba sobre todo!